

EL DEFENSOR DEL PACIENTE

16/06/09

Rechazo de un colectivo de medicos a la ley de muerte digna que peri se debe única y exclusivamente a la pérdida de poder sobre los pacientes

Haciéndonos eco de la noticia que hace referencia a que el colectivo Profesionales por la Ética ha criticado que el proyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte tenemos que apuntar públicamente las siguientes consideraciones.

- 1.- que este rechazo se debe única y exclusivamente a la pérdida de poder sobre los pacientes, algo que hasta ahora ha sido decisión exclusiva de los "Dioses de la medicina".
- 2.- Que la decisión de como vivir y como morir es exclusiva del paciente y/o de sus familiares y por tanto nada tienen que decir los médicos que no estén de acuerdo con la ley.
- 3.- Que la administración debe respetar la objeción de conciencia de los médicos que se nieguen a realizar el tratamiento, pero no así de las clínicas u hospitales que estarán obligados a tener una unidad para los tratamientos de sedación terminal.
- 4.- Que ¡nadie! podrá "obligar" al paciente o familiares de este que no lo deseen a recibir la sedación terminal y por ello como bien dice la ley será obligación inexcusable el consentimiento.

Por estos cuatro puntos la asociación cree que la ley es necesaria porque entendemos que no puede ocurrir ni lo que aconteció en Leganés, ni la pretensión de estos profesionales que presuntamente lo que quieren es alargar la vida de un paciente en estado terminal y con sufrimiento sin contar para nada con los deseos de paciente o familiares de este.

Deficiencias en el hospital infantil de Reina Sofia , unido a la falta de intimidad Att. De D. Artemi Rallo. Director de la Agencia de Protección de Datos

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. denunciar lo parece ser se ha instaurado en la mayoría de hospitales españoles y es la utilización de los pasillos para mantener a los pacientes ingresados hasta 15 días , violando con ello su derecho a la intimidad a la confidencialidad de sus datos, ya que el personal sanitario como es natural tienen que preguntar no solo por su patología si no también datos absolutamente confidenciales delante de otros pacientes , familiares y personal en general .

Entendemos que la Agencia está obligada a abrir una investigación y sancionar a todos aquellos hospitales que tengan a los pacientes en la situación antes descrita, para muestra de lo que decimos , le adjuntamos la última noticia a que ha tenido acceso la asociación.

Esperamos atienda la petición porque los ciudadanos no están obligados a soportar la nefasta gestión de las administraciones a costa del paciente , su intimidad y su derecho al honor.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta

Deficiencias en el hospital infantil de Reina Sofía , unido a la falta de intimidad - Att. De D. Enrique Múgica, defensor del Pueblo

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. para apoyar y denunciar como Defensor del Paciente la situación que ha puesto en marcha la plataforma 'No me quites mi hospital' y que hace referencia a las graves deficiencias que presenta el Hospital Materno Infantil de Reina Sofía de Córdoba, estas "deficiencias" según vienen denunciando se observan que en las habitaciones del hospital así como en las situaciones de riesgo que han vivido algunos niños hospitalizados. La mayoría de las reclamaciones se deben a que "una misma habitación es compartida por hasta tres niños".

Esta situación no es nueva en los hospitales Españoles y deben subsanarse por la buena asistencia de los niños que junto a los ancianos y discapacitados, son la población mas sensible y la que mas atención y que se ven en indefinición ante las administraciones sanitarias.

Entendemos que como Defensor del Pueblo puede instar tanto a la administración central como al Parlamento y administraciones autonómicas a la solución a estos problemas que demandan los ciudadanos y a los que no se les toma en consideración en las decisiones con respecto a la sanidad y que competen a la responsabilidad de las administraciones, hacer posible la participación de los ciudadanos con sus reivindicaciones

Esperamos atienda la petición porque los ciudadanos no están obligados a soportar la nefasta gestión de la administración a costa de su salud, su intimidad.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta